



ACUERDO ACADÉMICO 549

22 de agosto de 2019

Por el cual se crea el programa de **Doctorado en Educación Física**, del Instituto Universitario de Educación Física y Deportes de la Universidad de Antioquia

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y en especial las que le confiere el artículo 37 literal c del Estatuto General, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Corresponde al Consejo Académico la creación de los programas de pregrado y de posgrado que ofrece la Universidad.
2. El Instituto Universitario de Educación Física y Deportes, desde sus lineamientos estratégicos, está comprometido con la promoción del trabajo interdisciplinario y el liderazgo académico a través del desarrollo de nuevos programas de posgrado.
3. Es necesario generar un programa académico fundamentado en los conocimientos teóricos y la tradición investigativa del Instituto Universitario de Educación Física y Deportes.
4. Los profesores del Instituto Universitario de Educación Física y Deportes consideran que la oferta del programa de Doctorado en Educación Física es pertinente y se constituye en un aporte de la Universidad de Antioquia que da respuesta a las necesidades de la comunidad académica y del Instituto, con un enfoque interdisciplinario por interactuar con las ciencias naturales, de la salud, de las artes y la educación.
5. Existe una necesidad de incrementar el número de doctores formados en el campo de estudios de la Educación Física y áreas afines debido a que es el primero de este tipo en el país, lo que dará pie a un inicio en el desarrollo y la consolidación de la disciplina, no solo en la región, sino en el país.
6. El Consejo del Instituto Universitario de Educación Física y Deportes en sesión 738 del 12 de Julio de 2019, avaló la propuesta de la creación del Doctorado en Educación Física ante el Comité Central de Posgrados.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Secretaría General

Acuerdo Académico 549 de 22-08/2019

2

7. El Comité Central de Posgrados, en su sesión 751 del 26 de julio de 2019, Acta 751, recomendó este proyecto ante el Consejo Académico, por reunir todos los requisitos reglamentarios y por su pertinencia social y académica.

8. Esta Corporación, después del análisis y estudio pertinente, acoge esta recomendación, y

ACUERDA:

Artículo 1. Crear el programa de **Doctorado en Educación Física**, adscrito al Instituto Universitario de Educación Física y Deportes de la Universidad de Antioquia.

Artículo 2. Fijar la duración del Doctorado en Educación Física en ocho (8) semestres académicos.

Artículo 3. Otorgar a quien termine satisfactoriamente el plan de estudios diseñado para el programa, el título de Doctor (a) en Educación Física.


JHON JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Presidente


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia